



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAY 2020	
Recibido.....	11:28.....Hs.
Exp. N°.....	38.652.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia manifiesta su preocupación por la grave situación que atraviesan los comercios del rubro gastronómico frente a las elevadas comisiones que cobran las empresas que explotan servicios de "delivery" mediante el uso de aplicaciones digitales, y que el marco de la Pandemia Mundial de Covid-19 se han incrementado de manera considerable; y asimismo por la situación de precariedad laboral de las/os trabajadoras de los servicios de cadetería y mensajería.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con la era tecnológica y la aparición de dispositivos digitales inteligentes han surgido, entre otras cosas, novedosas formas de comercialización de bienes y servicios.

En este sentido, hace unos años han irrumpido en el mercado las plataformas y aplicaciones digitales que permiten poner en contacto a consumidores con proveedores de distintos bienes y servicios.

En la actualidad estas empresas no solo se dedican al transporte de comidas, sino que también comenzaron a comprar, recibir y enviar cualquier tipo de productos.

Esto hace que resulte indispensable ir adaptando nuestra normativa provincial a las múltiples transformaciones que estas nuevas formas de comercialización producen en nuestra sociedad.

Por otro lado, desde que se tomaron medidas sanitarias por la Pandemia Mundial del Covid-19, se fue generando un cambio en los hábitos de consumo de la gran mayoría de la ciudadanía; y la modalidad de venta a través de plataformas y aplicaciones comenzó a crecer de forma exponencial en la medida que los comercios habilitados para funcionar deben hacerlo mediante la modalidad puerta a puerta.

En este contexto, desde la Asociación de Empresarios Hoteleros Gastronómicos y afines de Rosario (AEHGAR) vienen denunciando que los precios de las comisiones de las *apps* de *delIVERY* han tenido un incremento muy considerable desde que rige en nuestro país el aislamiento social preventivo y obligatorio. *"Las comisiones de estos portales siempre fueron altas, pero desde el comienzo del aislamiento obligatorio se*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

incrementaron para nuevos usuarios hasta el 35% más IVA y gastos, lo que redondea picos del 43%¹, señalan desde la Asociación Empresaria.

Como consecuencia de esta situación, bares y restaurantes de distintas ciudades del interior del país decidieron lanzar una medida de protesta denominada "apagón apps", que consistente en no vender a través de aplicaciones digitales durante el día martes 19 de mayo, sino sólo a través de canales propios de delívery. Los referentes de esta Cámara empresaria advierten sobre abusos por parte de las empresas que explotan estas aplicaciones, situación que se profundizó desde que rige en nuestro país el aislamiento social preventivo y obligatorio como consecuencia de la Pandemia Mundial de Covid-19.

Asimismo los/as trabajadores de los servicios de cadetería y mensajería desarrollan su actividad laboral en condiciones de absoluta precariedad.

Es fundamental que las autoridades del gobierno provincial regulen el funcionamiento de estas empresas a fin de evitar abusos en la posición dominante que detentan. Las comisiones que deben abonar los comercios que ofertan sus productos a través de estas aplicaciones no deben ser abusivas, y menos en un contexto que afecta significativamente la actividad de distintos sectores económicos, en especial el gastronómico.

Asimismo es necesario que se intensifiquen los controles para garantizar las condiciones en que las/os trabajadores de estas empresas desarrollan su actividad laboral, en particular en el marco de la crisis sanitaria que nos toca atravesar. Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

¹<https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Nada-de-Pedidos-Ya-bares-de-Rosario-apagan-las-apps-de-delivery-por-un-dia--20200518-0005.html>.